



DECRETO N°
San Martín de los Andes,

3003 / 25
11 NOV 2025

VISTO:

El Decreto N° 0618/24 de fecha 16 de abril de 2024, Y;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º del decreto mencionado en el VISTO se designó al Sr. Pino José Andrés como Director General GIRSU.

Que resulta imprescindible cubrir el cargo de la Subsecretario de Servicios Públicos, la cual se encuentra acéfala.

Que resulta necesario adecuar la estructura de conducción del Gabinete Municipal a las necesidades de la gestión, motivo por el cual se deben realizar algunos cambios en su conformación.

Que el Sr. Intendente comunica que a partir del 11 de Noviembre del corriente el Sr. Pino José Andrés es quien ocupara el cargo de Subsecretario de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que el artículo 72º inciso 12 de la Carta Orgánica le atribuye al Intendente Municipal la facultad de nombrar, promover y remover a los funcionarios y personal de la administración a su cargo.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNENSE a partir del 11 de Noviembre de 2025, al Sr. Pino José Andrés, DNI 25.137.120, como **Subsecretario de Servicios Públicos**, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos durante la actual gestión de gobierno ó hasta que un acto administrativo de igual jerarquía disponga lo contrario.

ARTICULO 2º: DEJESE SIN EFECTO el artículo 2º del Decreto 0618/2024 de fecha 16 de abril del 2024, el cual se designó al Sr. Pino José Andrés como Director General GIRSU.

ARTICULO 3º: REMITASE a la Dirección de Recursos Humanos para su toma de conocimiento, notificación al Sr. Pino José Andrés e incorporación a su legajo.

ARTÍCULO 4º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrate, comuníquese y cumplido archívese.

despacho

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

